



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 063-  
2025-UNAAA**

Siendo las 03:37 pm. del 07 de Marzo del 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión extraordinaria convocada de EMERGENCIA, en el siguiente orden:

**I. DESPACHO:**

1. APROBAR EL "CRONOGRAMA DE VACACIONES DE DOCENTES NOMBRADOS DE LA UNAAA - 2025".

**PASA A LA ORDEN DEL DIA**

**II. INFORMES:**

1. Los miembros de la Comisión Organizadora, Presidente y el Vicepresidente de Investigación manifiestan no tener informes en la presente sesión ordinaria.

**III. PEDIDOS:**

1. El presidente de la Comisión Organizadora y el Vicepresidente de Investigación manifiestan no tener pedidos.

**IV. ORDEN DEL DIA:**

1. Mediante Informe N°013-2025-UNAAA-DGOGA/UGRH, de fecha 28 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos da a conocer la solicitud para aprobación del "Cronograma de vacaciones de docentes nombrados de la UNAAA - 2025", de la misma forma con el Oficio N°319-2025-UNAAA-CO/VPA de fecha 4 de marzo del 2025, el Vicepresidente Académico solicita opinión legal, a razón de esto, mediante Informe N°031-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 07 de marzo del 2025 se concluye favorablemente respecto a la aprobación del "Cronograma de vacaciones de docentes nombrados de la UNAAA - 2025".

Por ello, habiendo escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora en sesión fundamentando que los docentes universitarios tienen derecho a gozar de su descanso vacacional, además que cumplen con los requisitos establecidos, así como también tampoco perjudican al trabajo preparatorio o de rutina universitaria ya que se encuentran programadas de acuerdo con el término y calendarización del Calendario Académico, por lo que se pone en consideración para el acuerdo correspondiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
ALTO AMAZONAS

**UNIVERSIDAD LICENCIADA**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

**ACUERDO:**

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

- **APROBAR EL "CRONOGRAMA DE VACACIONES DE DOCENTES NOMBRADOS DE LA UNAAA - 2025".**

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 4:00 pm. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
.....  
DR. ROSEL BURGA CABRERA  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
.....  
DR. ITALO WILE ALEJOS PATINO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE ALTO AMAZONAS  
.....  
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS  
SECRETARIO GENERAL

